

CONVOCATORIA

El Gobierno Regional de Arequipa, en cumplimiento de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, **CONVOCA** a las Organizaciones de la Sociedad Civil **A INSCRIBIRSE Y/O ACTUALIZAR** su registro en el “LIBRO DE REGISTRO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA” para el periodo 2012 -2014.

Para ello deberán presentar **SOLICITUD DE INSCRIPCION Y/O ACTUALIZACION** (disponible en el portal web www.regionarequipa.gob.pe y en la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional) y cumplir los **requisitos del artículo 11-A de la ley**:

- Contar con Personería Jurídica y un mínimo de 03 años de Actividad Institucional comprobada, lo que será acreditado con:
 - ✓ Copia de inscripción en registros públicos, con una antigüedad no mayor a 03 meses
 - ✓ Documento que acredite un mínimo de actividad de 3 años

Las Organizaciones de la Sociedad Civil que podrán participar entre otras y de acuerdo al mismo **artículo 11-A de la ley son:**

- Organizaciones de Productores, Gremios Empresariales, Laborales, Profesionales, Agrarios y Vecinales; Universidades, Iglesias, Comunidades Campesinas y Nativas, Mesas de Concertación y Organizaciones de Mujeres y Jóvenes.

Asimismo e igualmente de acuerdo al **artículo 11-A de la ley: “Una misma organización o componente de ella no puede acreditarse simultáneamente a nivel regional y provincial”.**

El Gobierno Regional de Arequipa procederá de acuerdo a Ley a la fiscalización posterior de la legalidad y coherencia de toda la información y/o documentación presentada.

El periodo de entrega de la documentación será del 12 al 23 de enero del presente, en la Oficina de Trámite Documentario de la Sede Central del Gobierno Regional de Arequipa, sito en la Av. Unión N° 200 urb. Cesar Vallejo, Paucarpata de 8:00 A 16:00 horas.

**OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL**